

SUBDIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y SUPERVISIÓN.

Relación de documentos y requisitos que debe presentar el solicitante.

CAMBIO DE PROPIETARIO(A)

1. Elaborar un escrito dirigido a la Mtra. Lucía Aimé Castillo Pastor, Secretaria de Educación, con atención a la Subdirección de Incorporación y Supervisión. La solicitud deberá tener los datos completos del plantel, Clave de Centro de Trabajo, número de Acuerdo y firma del solicitante.
2. Manifiesto de voluntad de transferir los derechos y obligaciones del plantel, debiendo mencionar la Clave de Centro de Trabajo, número de Acuerdo y firmada por el solicitante, celebrado ante Notario Público.
1. Certificado vigente expedido por el Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa en Tamaulipas (ITIFE). Datos del ITIFE (Teléfono: 834 31 6 20 03, Domicilio: Blvd. Emilio Portes Gil No. 300, colonia Periodista).
2. Acuerdo Gubernamental, Periódico Oficial y Oficio-Constancia de la Clave de Centro de Trabajo.
3. Identificación Oficial con Fotografía (IFE o INE), CURP, Acta de Nacimiento, Alta en Hacienda.
4. Datos generales del plantel (formato oficial, anexo 2).
5. Plantilla Docente, Administrativo y Directivo.
6. Acreditación legal del inmueble (escrituras, contrato de arrendamiento, comodato, etc.); en caso de ser varios propietarios anexar un manifiesto de voluntades que autorizan la ocupación del inmueble (Notariado).
7. Constancia vigente de Seguridad Estructural, expedida por Protección Civil.
8. Constancia vigente de Uso de Suelo expedida por la instancia municipal correspondiente.

La documentación anterior deberá entregarse en carpetas y se proporcionará en original y copia. El solicitante traerá una copia adicional para sellarle de recibido.

Subdirección de Incorporación y Supervisión.

Teléfonos: (834) 3 18 90 99 y/o 3 18 90 50 extensión 56109.

Correo electrónico: incorporacionsupervision@tamaulipas.gob.mx